



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0000145/2012, por el cual el Ing. Gerald PIRARD, presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Enero de 2012 la renuncia presentada por el Ing. Gerald PIRARD (Leg. 20027) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS (IM-IME-II-IA), con carga anexa en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IME-IM-IA-II) del Departamento ESTRUCTURAS, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 775 – T – 2011.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

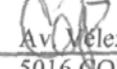
  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000073 T 2012.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
REVISADO


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA